

**HECHOS RELEVANTES
CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2016**

Consorcio Financiero S.A.

- Con fecha 30 de junio de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°10 inciso N°2 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la norma de Carácter General N°30, complementando lo informado mediante Hechos Esenciales enviados con fecha 31 de marzo, 27 de mayo y 14 de Junio todos de 2016, debidamente facultado para ello, informo lo siguiente:
 - Con fecha 29 de junio de 2016, previa renuncia y cesión del derecho de opción preferente por parte de los demás Accionistas, International Finance Corporation (“IFC”) y Calverton Spain S.L. (“Calverton”), Sociedad perteneciente a FIG Fund, Fondo Privado administrado por el Asset Management Company de IFC, ingresaron a la propiedad de Consorcio mediante la suscripción y pago de un total de 11.281.063 acciones, las que fueron emitidas en virtud del aumento de capital acordado por la Sociedad en la junta extraordinaria de Accionistas realizada con fecha 11 de junio del presente.
 - El precio de suscripción fue de \$8.313,33 por acción, pagándose en efectivo un total de \$93.783.200.000, equivalentes a US\$140.000.000 al tipo de cambio observado publicado el 24 de junio, como fuera acordado en el contrato de fecha 27 de mayo de 2016.
 - IFC suscribió 8.057.902 acciones, pagando en el acto la suma de \$66.988.000.000, y Calverton suscribió 3.223.161 acciones, pagando en el acto \$26.795.200.000, por lo que una vez transcurrido el plazo fijado por la junta de Accionistas, éste quedará reducido a la cantidad de acciones efectivamente suscritas y pagadas.
 - El Uso de estos fondos será la suscripción y pago de aumentos de capital en las dos principales filiales de Consorcio Financiero S.A., esto es Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. y Banco Consorcio, lo que debiera ser perfeccionado en los próximos 60 días.
 - Como Consecuencia de las suscripciones y pagos de acciones antes señalados, la composición accionaria de Consorcio Financiero S.A. a partir de esta fecha es la siguiente:

	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Banvida S.A.	57.551.628	42,02%
P&S S.A.	57.551.628	42,02%
IFC y Calverton	11.281.063	8,24%
BP S.A.	7.677.553	5,61%
FIP El Bosque y FIP Tobalaba	2.890.191	2,11%
Total	136.952.063	100,00%

- Con fecha 28 de junio de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo N°10 inciso N°2 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado para ello, informo que Consorcio Financiero S.A. con fecha 23 de junio ha suscrito con su filial, Banco Consorcio, una promesa de contrato y contrato forward por la suma de US\$140.000.000 que se liquidará el 29 de junio de 2016. Lo anterior, con el objeto de poner a disposición los fondos necesarios para que International Finance Corporation y Calverton Spain S.L. materialicen su ingreso a la propiedad de Consorcio mediante el aumento de capital en los términos indicados en los contratos suscritos al efecto y que fueran oportunamente informados al mercado y esa Superintendencia.

- Con fecha 20 de junio de 2016, de acuerdo a lo establecido en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°9 y en el inciso N°2 del Artículo N°10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, que el Directorio acordó por unanimidad designar a don Marcos Büchi Buc como Presidente del Directorio.

En consecuencia, el Directorio de la Sociedad estará compuesto por los señores Marcos Büchi Buc, Presidente, Hernán Büchi Buc, Eduardo Fernández León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña Juan José Mac Auliffe Granello, Juan Diego del Río Montt y Pedro Felipe Iñiguez Ducci.

- Con fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°10 y en el inciso N°2 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la norma de Carácter General N°30, complementando lo informado mediante Hecho Esencial enviado con fecha 27 de mayo de 2016 y debidamente facultado para ello, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 11 de junio de 2016, en dicha junta y con la unanimidad de los asistentes de acordó lo siguiente:

- Realizar un aumento de capital por \$109.999.995.674, mediante la emisión de 13.231.761 nuevas acciones de pago a un precio unitario de \$8.313,33.
- Proceder a la apertura de un período de opción preferente para que los actuales accionistas de la Sociedad se pronuncien respecto de si ejercerán o no ese derecho, en los términos señalados en el Artículo N°25 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y los Artículos pertinentes del Reglamento de la citada ley,
- Facultar al Directorio para tomar los acuerdos necesarios, destinados a la emisión de las acciones del mencionado aumento de capital en los términos establecidos por la Junta.
- Aumentar el número de Directores de la Sociedad de 7 a 9 integrantes.
- Revocar al actual Directorio de la Sociedad y elegir a los nuevos miembros, siendo designados como Directores titulares los señores: Marcos Büchi Buc, Hernán Büchi Buc, Eduardo Fernández León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña Juan José Mac Auliffe Granello, Juan Diego del Río Montt y Pedro Felipe Iñiguez Ducci.
- Modificar el Artículo Quinto, Séptimo y Primero Transitorio de los estatutos sociales con el propósito de reflejar adecuadamente el aumento de capital y aumento en el número de Directores.

- Con fecha 27 de mayo de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°10 y en el inciso N°2 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la norma de Carácter General N°30, complementando lo informado mediante Hecho Esencial enviado con fecha 31 de marzo de 2016, debidamente facultado para ello en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de mayo de 2016, informo como hecho esencial lo siguiente:

- Con esta fecha, junto con sus accionistas P&S S.A., Banvida S.A. y BP S.A., la Sociedad ha suscrito con International Finance Corporation y Calverton Spain S.L (conjuntamente "IFC"), los contratos finales que materializarán el ingreso de IFC a la propiedad de Consorcio mediante un aumento de capital; y
- Sujeto a la firma de los contratos con IFC antes mencionados, se acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo 11 de junio de 2016, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, en Avda. El Bosque 180, piso 3, y que tendrá por objeto tratar una propuesta de aumento de capital por \$110.000 millones y aumentar el número directores de la Sociedad a nueve. La Sociedad ha recibido la confirmación del 100% de los Accionistas de asistir a dicha junta y votar favorablemente lo propuesto. Asimismo, los Accionistas de Consorcio han confirmado su intención de renunciar y/o ceder su derecho de suscripción preferente para permitir a IFC suscribir las acciones que se emitan.

Los contratos indicados establecen las condiciones detalladas para la suscripción y pago por parte de IFC de un aumento de capital de la Sociedad por un valor equivalente a

US\$140 millones, a un precio por acción de \$8.313,33, correspondiente a 1,5 veces el valor libro al cierre de diciembre de 2015 ajustado por dividendos. En razón de esta suscripción, IFC adquirirá aproximadamente el 8,5% de la propiedad de la Sociedad después del aumento de capital.

Además, IFC y los Accionistas de la Sociedad antes indicados han suscrito un pacto que permitirá a IFC elegir un Director de la Sociedad, quien además integrará el Comité de Auditoría, así como establecer otros derechos en su calidad de accionistas minoritarios.

El uso de fondos de este aumento de capital será la suscripción y pago de aumentos de capital por US\$70 millones en las dos principales filiales de la Sociedad, esto es Consorcio Seguros de Vida y Banco Consorcio, de manera de seguir potenciando sus planes de desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de los negocios donde participan.

La materialización del aumento de capital en los términos establecidos en los contratos está sujeta al cumplimiento de algunas condiciones usuales en este tipo de operaciones y estimamos que su suscripción y pago será dentro de los próximos sesenta días.

- Con fecha 27 de abril de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°9 y en el inciso 2° del Artículo N°10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., que con fecha 26 de abril de 2016, a las 16:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en el cual la unanimidad de las mismas, acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2015.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$350,86.- por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2015. Este dividendo será pagado el día 6 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2016.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2016.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2016 a Price WaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller & Rate Clasificadora de Riesgo, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
 - Aprobar la cuenta de operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2015.
 - Determinar que las publicaciones de citación a junta de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
- Con fecha 31 de marzo de 2016, De acuerdo a lo establecido en los Artículos N°s 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores informo a la Superintendencia de Valores y Seguros, como Hecho Esencial que el Directorio de Consorcio Financiero S.A., en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 30 de marzo de 2016, acordó junto con sus Accionistas Controladores P&S S.A. y Banvida S.A. y con International Finance Corporation, el documento denominado Term Sheet for IFC and IFC Financial Institutions Growth Fund, LP Proposed Equity Investment.

El referido acuerdo establece los términos y condiciones generales de la propuesta efectuada por IFC, que contempla la suscripción y pago de un aumento de capital de Consorcio Financiero S.A. por un valor de US\$ 140 millones, a un precio por acción equivalente a 1,5 veces el valor libro, que permitirá a IFC adquirir aproximadamente el 8,3% de la propiedad. El uso de este aumento de capital será principalmente la suscripción y pago de aumentos de capital por US\$ 70 millones en cada una de las principales filiales de Consorcio Financiero S.A., esto es Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. y Banco Consorcio, de manera de seguir potenciando sus planes de desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de los negocios donde participan.

La materialización de la transacción en los términos del mencionado acuerdo está sujeta a las aprobaciones regulatorias y societarias propias de este tipo de operaciones, como así también las aprobaciones que corresponden a IFC y al acuerdo y ejecución de los documentos de la transacción en términos satisfactorios para las partes.

- Con fecha 28 de diciembre de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que este mismo día se materializó la compra de 32.400.229 acciones que el International Finance Corporation poseía en la Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. por la suma de S/. 43.957.082 (Cuarenta y tres millones novecientos cincuenta y siete mil ochenta y dos Soles) mediante la operación bursátil correspondiente que se ejecutó en la Bolsa de Comercio de Lima.

Como consecuencia de la operación mencionada, a contar de esta fecha Consorcio Financiero S.A., a través de su filial CF Inversiones Perú S.A.C. es titular del 40,14% de la participación accionaria de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.

- Con fecha 17 de diciembre de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que el 16 de diciembre del presente ha sido formalmente notificado de la autorización otorgada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú a CF Inversiones Perú Sociedad Anónima Cerrada, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Perú, filial de Consorcio Financiero S.A. para adquirir el equivalente al 40,14% del total de acciones de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. ("La Positiva Vida").

En virtud de la mencionada autorización CF Inversiones Perú S.A.C. procederá a la suscripción y pago de 95.821.414 nuevas acciones que emitirá La Positiva Vida, por la suma de S/. 130.000.000 (ciento treinta millones de Soles) y la compra de 32.400.229 acciones que con International Finance Corporation posee en la Positiva Vida, por la suma de S/. 43.957.082 (Cuarenta y tres millones novecientos cincuenta y siete mil ochenta y dos Soles).

La materialización de las dos operaciones antes mencionadas, permitirá a CF Inversiones Perú S.A.C. ser titular del 40,14% de la participación accionaria de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.

- Con fecha 02 de octubre de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que el 01 de octubre del presente, hemos alcanzado un acuerdo con el International Finance Corporation ("IFC"), institución perteneciente al Banco Mundial, para adquirir la totalidad de su participación accionaria en la Sociedad La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. ("La Positiva Vida"), sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Perú.

El acuerdo alcanzado implica la compra de las 32.400.229 acciones que IFC posee en La Positiva Vida, la cual una vez perfeccionada y en conjunto con la suscripción del aumento de capital cuyos términos fueran informados mediante hecho esencial de fecha 25 de agosto de 2015, permitiría a Consorcio ser titular del 40,1% de la participación accionaria de La Positiva Vida (30% por suscripción de aumento y 10,1% por compra de participación de IFC post aumento de capital).

El monto de las acciones de La Positiva Vida a ser adquiridas por Consorcio a IFC alcanza a 43.957.082 de soles, monto equivalente aproximadamente a US\$13.6 millones según el tipo de cambio a esta fecha. De esta manera, junto a la suscripción del aumento de capital referido precedentemente, la inversión total de Consorcio Financiero S.A. será de aproximadamente US\$53.8 millones.

La adquisición de las referidas acciones estará sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas usuales en este tipo de transacciones, entre las cuales se encuentra la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú a Consorcio para adquirir las acciones antes indicadas, permitiendo a Consorcio alcanzar el porcentaje de propiedad antes señalado.

- Con fecha 25 de agosto de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros en cumplimiento de lo establecido en el Artículo N°10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General número 30. Informó como Hecho Esencial de Consorcio Financiero S.A. (“Consorcio”), que con esta misma fecha, se ha suscrito un Acuerdo de Suscripción de Acciones (Share Subscription Agreement), para la adquisición de una participación de 30% en la Sociedad La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. (“La Positiva Vida”), Sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Perú.

El monto de las nuevas acciones a ser emitidas por La Positiva Vida que Consorcio se ha comprometido a suscribir, alcanza a 130.000.000 de Soles, monto equivalente aproximadamente a US\$39,7 millones según el tipo de cambio a esta fecha.

La suscripción de acciones está sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas usuales en este tipo de transacciones, entre las cuales se encuentra la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú para la suscripción y pago de las nuevas acciones que emitirá La Positiva Vida, permitiendo a Consorcio adquirir el porcentaje de propiedad antes señalado.

Adicionalmente, con el objeto de regular la relación societaria como accionistas de La Positiva Vida, Consorcio y La Positiva Seguros y Reaseguros S.A., su accionista controlador, han suscrito un Pacto de Accionistas cuya vigencia está condicionada a que se efectúe la suscripción y pago efectivo de las acciones antes referidas por parte de Consorcio.

- Con fecha 10 de julio de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que la Sociedad ha suscrito el contrato definitivo de compraventa de acciones con actuales accionistas y ejecutivos de la sociedad Moneda Asset Management S.A. La Sociedad hace presente que se ha vendido el total de la participación, correspondiente a 5.800 acciones, que equivalen al 16,16% de su capital accionario, el precio ha sido pagado al contado y las acciones han sido debidamente transferidas a los compradores, generándose una ganancia, antes de impuestos, de aproximadamente M\$7.500.000.-
- Con fecha 5 de junio de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que se ha suscrito una promesa de compraventa de acciones con actuales accionistas y ejecutivos de la sociedad Moneda Asset Management S.A. Rut 96.679.230-2, para venderles el cien por ciento de las acciones que Consorcio Financiero S.A. mantiene en dicha Sociedad, equivalente al 16,16% de su capital accionario. Lo anterior, en los términos y porcentajes indicados en la promesa de compraventa de acciones suscrita, por lo que el contrato definitivo deberá celebrarse a más tardar el próximo 10 de julio de 2015. Hacemos presente que al suscribirse el contrato prometido, se generará una ganancia, antes de impuestos, de aproximadamente M\$7.500.000.-
- Con fecha 29 de abril de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó elegir a don Marcos Büchi Buc como Presidente del Directorio de Consorcio Financiero S.A. por un período de tres años. Asimismo se informa que el directorio estará compuesto por Marcos Büchi Buc, Presidente; Juan Hurtado Vicuña; José Antonio Garcés Silva; Eduardo Fernández León; Pedro Hurtado Vicuña; Hernán Büchi Buc y Juan José Mac-Auliffe Granello.
- Con fecha 29 de abril de 2015, se informa que con fecha 28 de abril de 2015 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, donde se acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria Anual, Balance General, Estados financieros e informe de los Auditores Externos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
 - Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$397,8642646 por acción con

cargo a las utilidades liquidadas del ejercicio 2014, el cual se puso a disposición de los accionistas a partir del 7 de mayo de 2015 y se pagó a quienes se encontraban inscritos en el registro de accionistas al quinto día hábil anterior a dicha fecha. Además, se aprobó la política de dividendos para el año 2015.

- Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un nuevo plazo de tres años a los señores Marcos Büchi Buc, Juan Hurtado Vicuña, José Antonio Garcés Silva, Eduardo Fernández León, Pedro Hurtado Vicuña, Hernán Büchi Buc y Juan José Mac-Auliffe Granello.
- Aprobar la política de remuneración del directorio para el ejercicio 2015.
- Designar a la empresa Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2015.
- Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la sociedad a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
- Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2014.
- Determinar que las publicaciones de citación a junta de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

Banco Consorcio

- Con fecha 23 de junio de 2016 se ha suscrito con Consorcio Financiero S.A., un contrato de forward por la suma de US\$140.000000 que se liquidará el día 29 de junio de 2016. Lo anterior, con el objeto de proceder a la conversión y liquidación en pesos chilenos del aumento de capital de será suscrito por International Finance Corporation y FIF Fund y por el que se materializarán su ingreso a la propiedad de Consorcio Financiero S.A.
- Con fecha 4 de abril de 2016, Banco Consorcio, realizó la Junta General ordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas. Los acuerdos adoptados por dicha junta, son los siguientes:
 - Tomó conocimiento de la gestión del ejercicio y se aprobó unánimemente el Balance General los Estados Financieros, sus notas y la Memoria del año 2015.
 - Tomó conocimiento y aprobó, sin observaciones, el informe de los Auditores Externos.
 - Se informó sobre los Hechos Esenciales, las comunicaciones con la SBIF y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2015.
 - Se tomó conocimiento del informe Anual del Comité de Auditoría.
 - Se decidió unánimemente realizar una distribución de dividendos por la suma de \$17.695.818.102, correspondiente al 50% de la utilidad del ejercicio 2015.
 - Se decidió retener y capitalizar el resto de las utilidades del ejercicio anterior.
 - 7.- Se designó a Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como los auditores Externos para el ejercicio 2016.
 - Se acordó mantener a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y a International Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como las clasificadoras de Riesgo.
 - Se fijó la remuneración del Directorio para este ejercicio, la que será de UF 70 mensuales y se facultó al Directorio para fijar las remuneraciones de los directores que integran el Comité de Auditoría.
 - Se designó al diario “El Pulso” para efectuar las publicaciones sociales pertinentes.

A continuación de la Junta antes mencionada y con la asistencia de la totalidad de los accionistas, Banco Consorcio, celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, que adoptó los siguientes acuerdos unánimes:

- Aumentar el capital social del Banco en la suma de \$ 17.695.818.103, mediante la emisión de 8.556 acciones sin valor nominal, determinadas a un precio unitario referencial de UF 80, liberadas de pago con cargo a la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2015, que fueron distribuidas entre los accionistas a razón de 0,05348 acciones nuevas por cada acción previamente pagada.
 - Modificar los artículos Quinto Primero Transitorio de los Estatutos Sociales con el objeto de adecuarlos al referido aumento de Capital, los que serán presentados a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para que de acuerdo a lo prescrito por el Artículo N°31 de la Ley General de Bancos, pueda emitir el certificado que deberá ser inscrito y publicado.
- Con fecha 14 de marzo de 2016, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., celebró sesión extraordinaria del Directorio en la cual se tomó conocimiento de la renuncia por motivos personales del gerente general señor Martín Hurtado Menéndez y en la que se acordó la contratación en su reemplazo del señor José Francisco Pérez Ojeda, quien asumirá como representante legal y gerente general el día 04 de abril de 2016. Asimismo, se revocaron poderes al Señor Martín Hurtado a partir del día 1 de abril y se otorgaron poderes al señor Pérez a partir de esa misma fecha.
- Con fecha 04 de marzo de 2016, el Gerente General de Consorcio Corredores de Bolsa S.A. don Martín Hurtado Menéndez presentó su renuncia al cargo por motivos personales, la que se hará efectiva el día 04 de abril de 2016.
- Con fecha 30 de noviembre de 2015, el señor Alvaro Larraín Prieto asumió el cargo de Gerente Legal y de Cumplimiento de acuerdo a lo definido por el Directorio de Banco Consorcio. En ese nuevo rol, junto a sus equipos de trabajo, seguirá desarrollando las funciones legales que actualmente lleva a cabo, a las cuales se suman las de gestión de la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo como Oficial de Cumplimiento.
- Con fecha 26 de noviembre de 2015, en sesión ordinaria de Directorio de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., el señor José Luis Miño Valls presentó su renuncia al cargo de Director de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., la que se hizo efectiva inmediatamente. En la misma sesión de Directorio se designó como nuevo director de la Compañía a don Ramiro Ignacio Méndez Montes, quien asumió el cargo inmediatamente.
- Con fecha 29 de mayo de 2015, la filial, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., realizó Junta Extraordinaria de Accionistas, el que se tomaron los siguientes acuerdos:
- Se aumentó el capital en la suma de \$6.267.495.881.- mediante la emisión de 2.950.517 acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un precio unitario de \$2.124,2025995.- pagaderas con cargo a la utilidad distribuible correspondiente al ejercicio del año 2014 y a las Reservas de utilidades retenidas. Estas acciones, serían distribuidas entre los accionistas a razón de 0,22381063 acciones nuevas por cada acción previamente pagada por cada uno de ellos, correspondiéndole 2.950.517 acciones a Banco Consorcio y 0 acciones a Consorcio Tarjetas de Crédito S.A.
 - Modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales con el objeto de adecuarlos al referido aumento de capital.
- Con fecha 30 de abril de 2015, la filial Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en la que se acordó lo siguiente:

- Se tomó conocimiento de la gestión del año 2014 y se aprobó unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus notas y la Memoria de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A.
 - Se tomó conocimiento y se aprobó sin observaciones de ningún tipo, el informe de los Auditores Externos.
 - Se aceptó la propuesta de no repartir dividendos.
 - Se designó a Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como los Auditores Externos para el Ejercicio 2015.
 - Se revocó el Directorio actual de la Sociedad y se designó uno nuevo, siendo aprobado por la unanimidad de los accionistas, los que no recibirán ningún tipo de remuneración. La señora Ana Maria Rivera Tavolara y los señores Cristián Arnolds Reyes, Richard Büchi Buc, Cristián Cox Vial, José Antonio Garcés Silva, Julio Guzmán Herrera, Pedro Hurtado Vicuña, Patricio Parodi Gil y José Miguel Ureta Cardoen.
 - Finalmente, se decidió mantener el diario “El Pulso” para efectuar las publicaciones sociales pertinentes.
- Con fecha 27 de abril de 2015, la filial, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., realizó Junta General Ordinaria de accionistas, el que se tomaron los siguientes acuerdos:
- Se aprobó la reelección de los siguientes Directores, por un ejercicio de tres años: Marcela Ceron Ceron (Director Titular), Andrea Godoy Fierro (Director Titular), Gonzalo Arturo Gotelli Marambio (Director Titular), Raimundo Luis Tagle Swett (Director Titular), Jose Luis Mino Valls (Director Titular),
 - Se acuerda repartir como dividendo la suma de \$ 2.682.879.179 y capitalizar la suma de \$6.267.495.881.- que corresponde al resto de las utilidades obtenidas el año 2014.
 - Se designa Auditores Externos para el año 2015 a Pricewaterhousecooper, Auditores y Compañía Limitada.
 - Se toma conocimiento del informe del Comité de Auditoria por al año 2014.
 - Se aprobó la remuneración mensual que percibirán los Directores durante el año 2015.
 - Se designó al diario electrónico “El Libero” para efectuar las publicaciones que sean necesarias.
 - Entre la fecha de cierre y de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos que los afecten significativamente.
- Con fecha 30 de marzo de 2015 y con la asistencia de a totalidad de las acciones emitidas, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio, a que unánimemente:
- Ratificó como Directores por los próximos 3 años a la señora Ana Maria Rivera Tavolara y a los señores Cristián Arnolds Reyes, Richard Büchi Buc, Cristián Cox Vial, José Antonio Garcés Silva, Julio Guzmán Herrera, Pedro Hurtado Vicuña, Patricio Parodi Gil y José Miguel Ureta Cardoen;
 - Fijó la remuneración del Directorio para este ejercicio, la que será de \$1 .680.000 pesos mensuales y se facultó al Directorio para fijar las remuneraciones de los directores que integren el Comité de Auditoría;

- Tomó conocimiento de la gestión del ejercicio y se aprobaron el Balance General, los Estados Financieros Auditados, sus Notas y a Memoria del año 2014;
 - Tomó conocimiento y aprobó, sin observaciones, el Informe de los Auditores Externos,
 - Decidió retener el 100% de las utilidades del ejercicio, equivalente a \$43.129 millones y por la tanto no realizar distribución de dividendos;
 - Designó a Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como los Auditores Externos del Banco y sus filiales para el ejercicio 2015;
 - Se acordó mantener a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y a InternationalCredit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., como Clasificadores de Riesgo;
 - Se informó sobre los Hechos Esenciales del período;
 - Tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría y de las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2014; y
 - Se designó al diario “Pulso” de Pulso Editorial SA. para efectuar las publicaciones sociales.
- Asimismo, con fecha 30 de marzo de 2015, a continuación de la Junta antes mencionada y con la asistencia de la totalidad de los accionistas, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas, que adoptó los siguientes acuerdos unánimes:
- Aumentar el capital social del Banco en la suma de \$55.190.466.737, mediante la emisión de 28.021 acciones sin valor nominal, determinadas a un precio referencial de 80 UF, pagaderas de la siguiente manera: (i) 21.897 acciones liberadas de pago con cargo a la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2014, que fueron distribuidas entre los accionistas a razón de 0,16573 acciones nuevas por cada acción previamente pagada, y (ii) 6.124 acciones que con esta fecha fueron pagadas por el accionista controlador Consorcio Financiero S.A., enterando en caja de Banco Consorcio la suma de \$12.061.897.088 en dinero efectivo.
 - Modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales con el objeto de adecuarlos al referido aumento de capital, los que serán presentados a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para que de acuerdo a lo prescrito para el Artículo N°31 de la Ley General de Bancos, pueda emitir el certificado que deberá ser inscrito y publicado.

CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.

- Con fecha 22 de junio de 2016, se acordó actualizar la Política General de Habitualidad de la Compañía, la cual se encontraba vigente desde que fuera aprobada por el Directorio en sesión de fecha 26 de febrero de 2010.
- Con fecha 28 de abril de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo N°9° y en el inciso N°2 del Artículo N°10 de la Ley N° 18.045 Sobre Mercado de Valores y demás normativa aplicable, vengo en informar al señor Superintendente que en la sesión de Directorio celebrada el día de ayer, 27 de abril de 2016, se acordó elegir a don Marcos Büchi Buc como Presidente del Directorio de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. por un período de tres años.
- Con fecha 27 de abril de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°9 y en el inciso N°2 del Artículo N°10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., que con fecha 26 de abril de

2016, a las 13:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en el cual la unanimidad de las mismas, acordó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2015.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$ 414,16.- por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2015. Este dividendo será pagado el día 6 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2016.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un nuevo plazo de tres años a los señores Marcos Büchi Buc, Eduardo Fernández León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Juan José Mac-Auliffe Granello y Felipe Silva Méndez.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2016.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2016 a Price WaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller & Rate Clasificadora de Riesgo, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
 - Aprobar la cuenta de operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2015.
 - Determinar que las publicaciones de citación a junta de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
- Con fecha 30 de diciembre de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que Don Hernán Büchi Buc presento su renuncia al cargo de Director de la Compañía a contar de esta misma fecha, se acordó que no se designará un reemplazante sino hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual se realizará la renovación del Directorio.
- Con fecha 29 de abril de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó elegir a don Marcos Büchi Buc como Presidente del Directorio de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. por un período de tres años. Asimismo se informa que el directorio estará compuesto por Marcos Büchi Buc, Presidente; Juan Hurtado Vicuña; José Antonio Garcés Silva; Eduardo Fernández León; Pedro Hurtado Vicuña; Hernán Büchi Buc y Juan José Mac-Auliffe Granello.
- Con fecha 29 de abril de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía con fecha 28 de abril de 2015, a las 13:00 horas, donde se acordó lo siguiente:
- Aprobar la Memoria Anual, Balance General, Estados financieros e informe de los Auditores Externos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
 - Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$674 por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2014, el cual se puso a disposición de los accionistas a partir del 7 de mayo de 2015 y se pagó a quienes se encontraban inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Además, se aprobó la política de dividendos para el año 2015.
 - Elegir como miembros del Directorio de la compañía, por un nuevo plazo de tres años a los señores Marcos Büchi Buc, Juan Hurtado Vicuña, José Antonio Garcés Silva, Eduardo Fernández León, Pedro Hurtado Vicuña, Hernán Büchi Buc y Juan José Mac-Auliffe Granello.
 - Aprobar la política de remuneración del directorio para el ejercicio 2015.
 - Designar a Deloitte Auditores Limitada para efectuar la auditoria externa de la compañía, durante el ejercicio correspondiente al año 2015.

- Designar como clasificadores de riesgos a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
- Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2014.
- Determinar que las publicaciones de citación a junta de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 28 de junio de 2016, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma a los estatutos presentada por la Compañía, con el fin de aumentar el capital de la Compañía en la cantidad de \$55.000.000.000, mediante la emisión de 20.213.157 acciones de pago.
- Con fecha 8 de junio de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo N°9 y en el inciso N°2 del Artículo N°10 de la Ley N° 18.045 Sobre Mercado de Valores y demás normativa aplicable, se informa al señor Superintendente que con fecha 7 de junio 2016, se llevo a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que se acordó lo siguiente:
 - Se aprobó un aumento de capital de \$55.000.000.000 (cincuenta y cinco mil millones de pesos), mediante la emisión de acciones de pago.
 - Se aprobaron las correspondientes modificaciones de los estatutos sociales que deben ser sometidas a la aprobación de la Superintendencia.
 - Se acordó la adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital aprobado y efectuar la reforma y modificación de los estatutos sociales en los términos propuestos precedentes para dichos efectos.
- Con fecha 19 de mayo de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 Sobre Mercado de Valores y demás normativa aplicable, se informa al señor Superintendente que con fecha 18 de mayo 2016 el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de junio 2016. Las materias a proponer son las siguientes:
 - Un aumento de capital de \$55.000.000.000 (cincuenta y cinco mil millones de pesos), mediante la emisión de acciones de pago.
 - Las correspondientes modificaciones de los estatutos sociales que deben ser sometidas a la aprobación de la Superintendencia.
 - La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos sociales en los términos propuestos precedentes para estos efectos.
- Con fecha 28 de abril de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo N°9 y en el inciso N°2 del Artículo N°10 de la Ley N° 18.045 Sobre Mercado de Valores y demás normativa aplicable, vengo en informar al señor Superintendente que en la sesión de Directorio celebrada el día de ayer, 27 de abril de 2016, se acordó elegir a don Marcos Büchi Buc como Presidente del Directorio de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un período de tres años.
- Con fecha 27 de abril de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°9 y en el inciso N°2 del Artículo N°10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que con fecha 26 de abril de 2016, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en el cual la unanimidad de las mismas, acordó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2015.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$ 92,87.- por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2015. Este dividendo será pagado el día 6 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2016.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un nuevo plazo de tres años a los señores Marcos Büchi Buc, Eduardo Fernández León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Juan José Mac-Auliffe Granello y Felipe Silva Méndez.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2016.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2016 a Price WaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
 - Aprobar la cuenta de operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2015.
 - Determinar que las publicaciones de citación a junta de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
- Con fecha 30 de diciembre de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que Don Hernán Büchi Buc presento su renuncia al cargo de Director de la Compañía a contar de esta misma fecha, se acordó que no se designará un reemplazante sino hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual se realizará la renovación del Directorio.
- Con fecha 29 de abril de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó elegir a don Marcos Büchi Buc como Presidente del Directorio de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un período de tres años. Asimismo se informa que el directorio estará compuesto por Marcos Büchi Buc, Presidente; Juan Hurtado Vicuña; José Antonio Garcés Silva; Eduardo Fernández León; Pedro Hurtado Vicuña; Hernán Büchi Buc y Juan José Mac-Auliffe Granello.
- Con fecha 29 de abril de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía con fecha 28 de abril de 2015, a las 10:00 horas, donde se acordó lo siguiente:
- Aprobar la Memoria Anual, Balance General, Estados financieros e informe de los Auditores Externos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
 - Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$169 por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2014, el cual se puso a disposición de los accionistas a partir del 7 de mayo de 2015 y se pagó a quienes se encontraban inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Además, se aprobó la política de dividendos para el año 2015.
 - Elegir como miembros del Directorio de la compañía, por un nuevo plazo de tres años a los señores Marcos Büchi Buc, Juan Hurtado Vicuña, José Antonio Garcés Silva, Eduardo Fernández León, Pedro Hurtado Vicuña, Hernán Büchi Buc y Juan José Mac-Auliffe Granello.
 - Aprobar la política de remuneración del directorio para el ejercicio 2015.
 - Designar a Deloitte Auditores Limitada para efectuar la auditoria externa de la Compañía, durante el ejercicio correspondiente al año 2015.
 - Designar como clasificadores de Riesgo a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la

correspondiente clasificación de riesgo.

- Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2014.
- Determinar que las publicaciones de citación a junta de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 28 de abril de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo N°9 y en el inciso N°2 del Artículo N°10 de la Ley N° 18.045 Sobre Mercado de Valores y demás normativa aplicable, vengo en informar al señor Superintendente que en la sesión de Directorio celebrada el día de ayer, 27 de abril de 2016, se acordó elegir a don Marcos Büchi Buc como Presidente del Directorio de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un período de tres años.
- Con fecha 27 de abril de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°9 y en el inciso N°2 del Artículo N°10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que con fecha 26 de abril de 2016, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en el cual la unanimidad de las mismas, acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2015.
 - No distribuir dividendos para el año 2016.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2016.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un nuevo plazo de tres años a los señores Marcos Büchi Buc, Eduardo Fernández León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Juan José Mac-Auliffe Granello y Felipe Silva Méndez.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2016.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2016 a Price WaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller & Rate Clasificadora de Riesgo, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
 - Aprobar la cuenta de operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2015.
 - Determinar que las publicaciones de citación a junta de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
- Con fecha 30 de diciembre de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que Don Hernán Büchi Buc presento su renuncia al cargo de Director de la Compañía a contar de esta misma fecha, se acordó que no se designará un reemplazante sino hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Compañía, oportunidad en la cual se realizará la renovación del Directorio.
- Con fecha 29 de abril de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó elegir a don Marcos Büchi Buc como Presidente del Directorio de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un período de tres años. Asimismo se informa que el directorio estará compuesto por Marcos Büchi Buc, Presidente; Juan Hurtado Vicuña; José Antonio Garcés Silva; Eduardo Fernández León; Pedro Hurtado Vicuña; Hernán Büchi Buc y Juan José Mac-Auliffe Granello.
- Con fecha 29 de abril de 2015, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía con fecha 28 de abril de 2015, a las 12:00 horas, donde se acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria Anual, Balance General, Estados financieros e informe de los

Audidores Externos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$0,12 por cada acción con cargo a las utilidades liquidadas del ejercicio 2014, el cual se puso a disposición de los accionistas a partir del 7 de mayo de 2015 y se pagó a quienes se encontraban inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Además, se aprobó la política de dividendos para el año 2015.
- Elegir como miembros del Directorio de la compañía, por un nuevo plazo de tres años a los señores Marcos Büchi Buc, Juan Hurtado Vicuña, José Antonio Garcés Silva, Eduardo Fernández León, Pedro Hurtado Vicuña, Hernán Büchi Buc y Juan José Mac-Auliffe Granello.
- Aprobar la política de remuneración del directorio para el ejercicio 2015.
- Designar a Deloitte Auditores Limitada para efectuar la auditoria externa de la compañía, durante el ejercicio correspondiente al año 2015.
- Designar como clasificadores de riesgos a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
- Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2014.
- Determinar que las publicaciones de citación a junta de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.